

Colmena Seguros te ayuda a mantener **tu empresa segura**



**Accede con un clic a la verificación
de protocolos de bioseguridad**



Recuerda: el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad es obligatorio para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia por COVID-19.



Colmena
Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Colmena Seguros S.A.



Los protocolos de bioseguridad orientan las medidas de prevención y protección en el marco de la pandemia del COVID-19 con el objetivo de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades en la reactivación económica.

Tipos de protocolos de bioseguridad:

1. El protocolo general adoptado mediante la Resolución 666 de 2020 aplicable a todas las actividades económicas y sociales, independientemente del sector económico.
2. Los protocolos específicos complementarios, adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social para los diferentes sectores económicos y productivos

El protocolo general de bioseguridad es aplicable a todas las actividades económicas y sociales, independientemente del sector económico. Este protocolo debe ser implementado de manera obligatoria por todos los empleadores públicos y privados, así como por los contratantes públicos y privados, entre otros.

Por otro lado, los **protocolos específicos** son complementarios al protocolo general y son aplicables a determinados sectores económicos, de acuerdo con las características y particularidades de cada industria.

Teniendo en cuenta que el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad es obligatorio, en **Colmena Seguros** nos hemos preparado para acompañarte y asesorarte en la gestión de la verificación de los protocolos de bioseguridad por sectores, necesarios para que realices un trabajo seguro en el proceso de reactivación de tu empresa.

Listas de verificación de los protocolos de bioseguridad disponibles:

Resolución	Sector
Resolución 666 de 2020	Transversal
Resolución 1155 de 2020	Salud
Resolución 675 de 2020	Manufactura
Resolución 677 de 2020	Transporte
Resolución 679 de 2020	Infraestructura de Transporte
Resolución 680 de 2020	Aguas Potables y Saneamiento básico
Resolución 682 de 2020	Construcción
Resolución 739 de 2020	Comercio
Resolución 797 de 2020	Hidrocarburos
Circular 015 de 2020	Telecomunicaciones
Resolución 666 de 2020	Financiero
Lineamientos Ministerio de Educación	Educación
Resolución 904 de 2020	Puertos

Te invitamos a consultar las **herramientas de verificación de los protocolos de bioseguridad**:

1. Ingresas a la Oficina Virtual con tu usuario y contraseña **haciendo clic aquí**.
2. Haz clic en **Colmena Gestión**.
3. Ingresas a **Gestión del conocimiento**.
4. Haz clic en el botón **"Ingresa aquí"**.
5. Ubícate en el menú desplegable de Riesgos Laborales y haz clic en la opción **Herramientas de verificación protocolos de bioseguridad**.

Para hacer uso de las herramientas de verificación de protocolos de bioseguridad ten en cuenta:

- a. Si tienes en tu empresa centros de trabajo exclusivamente administrativos selecciona la herramienta "Transversal"
- b. Si el restante de centros de trabajo en tu empresa son operativos selecciona la herramienta del sector correspondiente.

Recuerda: al realizar esta verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, estás complementando tu gestión frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y las obligaciones que como empleador tienes sobre ellas.

Un retorno seguro es responsabilidad de todos
Colmena Seguros, una compañía diferente para un futuro diferente.